

DECRETO EXENTO Nº 2.015

RETIRO, 17 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por el interesado;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo del interesado, consignada

en la Solicitud de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, al funcionario municipal que se indica, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	FRANCISCO GARRIDO TRONCOSO
RUT	:	Nº 7.345.733-5
CARGO	:	Auxiliar, conductor
DESDE	:	16/06/2014 p.m.
HASTA	:	17/06/2014 todo el día
NÚMERO DE DÍAS	:	1 1/2 día
MOTIVO	:	Consulta Médica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesado
- Carpeta Funcionario
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/iep